



MENDOZA, 5 ABR 2013

VISTO:

La nota CUDAP-REC: 32799/12 en la que la Responsable ante la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Mgter. Mirta Elena MARRE y la Secretaria General del Instituto de Ciencias Ambientales, Lic. María Cristina BARBOSA solicitan aval institucional de esta Facultad para la **1ra Reunión Nacional "Transporte Urbano, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial"**, que se llevará a cabo entre los días 4 y 5 de abril del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que esta reunión científica es organizada por el *Instituto Multidisciplinario de Ciencias Ambientales* (ICA UNCUYO) y Grupo Integrado "Transporte y Sustentabilidad" compuesto por especialistas de las Facultades de Artes y Diseño, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Sociales e Ingeniería de esta Universidad, conjuntamente con la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rosario.

Que el mismo tendrá como objetivo brindar una base teórico- conceptual sobre una estrategia de transporte urbano sostenible para las ciudades intermedias como lo es nuestra Provincia de Mendoza y los actores principales de la política de Transporte Público del Área Metropolitana, permitiendo así fortalecer la incidencia política de nuestra Universidad.

El informe positivo de Secretaría de Extensión.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de marzo de 2013.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Facultad para la **1ra Reunión Nacional "Transporte Urbano, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial"**, que se llevará a cabo entre los días CUATRO (4) y CINCO (5) de abril del corriente año, en nuestra provincia.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 26

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO